

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LEXCOORP S.A. No. 001-2016**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los siete días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las 12h00 horas, en el domicilio de la Compañía Constructora Lexcoop S.A., ubicada en República de el Salvador E9-10 y Av. de Los Shyris se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los socios: Dr. Wilson Rogelio Pancho Yanza CC.1703445062 con 400 acciones y Sr. Carlos Billi Rosales Cajas, CC.1708550049 con 400 acciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía, el Sr. Ing., mociona que de conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal de Socios para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer estados financieros de la Compañía Constructora Lexcoop S.A. por el periodo económico 2.016
- 2.- Conocer informe de Gerencia.
- 3.- Análisis de la gestión administrativa, y
- 4.- Lectura y aprobación del Acta.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la reunión el Sr. Carlos Rosales como Presidente de la Compañía y, el Dr. Wilson Pancho, Gerente General, quien actúa en esta junta como Secretario. El señor Presidente agradece la asistencia de todos los socios, declara legalmente instalada la Junta y dispone se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- CONOCER ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LEXCOORP S.A.: PERIODO ECONOMICO 2.016.

El señor Gerente General manifiesta que los estados financieros han sido entregados oportunamente a cada uno de los socios, para su revisión, y toda vez que no se han hecho observaciones de los mismos solicita a los presentes se aprueben: no existió movimiento económico por falta de operaciones de la compañía.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve: RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros y los resultados económicos que no existen por falta de operaciones.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

- 2.- CONOCER INFORME DE GERENCIA.

El Sr. Carlos Rosales solicita se dé a conocer el informe por parte del señor Gerente General de la Compañía, pedido que lo eleva a moción, estando los socios de acuerdo con la propuesta. Por su parte el señor Gerente General presenta a los socios el informe de gerencia que se le ha solicitado, por lo que siendo el mismo sometido a votación por el Sr. Presidente, y la Junta RESUELVE: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerencia presentado por el señor Gerente General, en todas sus partes.

3.- ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

El señor Gerente General solicita se analice la gestión administrativa que ha realizado con el Sr. Presidente, la misma que se ve reflejada en los informes respectivos, por lo que eleva a moción el que se apruebe la gestión administrativa, por lo que siendo el mismo sometido a votación por el Sr. Presidente, y la Junta RESUELVE: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar la gestión administrativa del Gerente General y Presidente de la compañía, ya que la misma ha sido aceptable.

4.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se lee el acta y el Sr. Carlos Rosales, mociona que se apruebe. El Presidente somete a votación, y la Junta resuelve: RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones.

El Presidente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta, a las 11,30 horas.



Sr. Carlos Rosales
PRESIDENTE(Socio)



Dr. Wilson Pancho
GERENTE GENERAL(Socio)
Secretario